



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**21 de Octubre de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Comunidad de Madrid quiere reducir la partida de Justicia Gratuita en 2010 exigiendo
“a todo el mundo lo mismo”
EUROPA PRESS

Ciclo de especialización en Práctica Jurídica
EL CORREO GALLEGO

El decano de los abogados de Valencia pide el pago urgente al turno de oficio
NEGOCIO

La Consellería de Justicia pagará a plazos el turno de oficio de los abogados
LEVANTE

El Colegio de Abogados celebra sus 250 años con un libro de su historia
LA OPINION DE A CORUÑA

La sección VIII de la audiencia lleva desde 2005 perdiendo competencias
JEREZ

Comunidad de Madrid quiere reducir la partida de Justicia Gratuita en 2010 exigiendo "a todo el mundo lo mismo"

PSOE reclama las cuentas de 2006, 2007 y 2008 del Campus de la Justicia y Granados dice que las facilitará

MADRID, 20 Oct. (EUROPA PRESS) -

La Comunidad de Madrid quiere reducir la partida destinada a Justicia Gratuita en los próximos presupuestos regionales, y lo hará exigiendo a todo el mundo lo mismo para poder acceder a ella y reclamando al abogado de oficio una autorización de su defendido para poder presentar recursos, avanzó hoy el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Francisco Granados.

Durante la comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda celebrada en la Asamblea de Madrid, el consejero dio cuenta de la liquidación del presupuesto de su cartera correspondiente a 2008, cuya ejecución fue del 91 por ciento por valor de 824,1 millones de euros. En el caso de la Justicia, la partida recibió finalmente 328 millones de euros en el ejercicio pasado.

"Espero una reducción en la partida de Justicia Gratuita porque es objetivo de este Gobierno reducirla", afirmó Granados para citar dos "métodos" para acometer la rebaja en esta partida: "exigir a todo el mundo lo mismo" para acceder a ella, y "exigir que los abogados, cuando quieran recurrir, le pidan a su defendido un mandato". "Van a suponer, espero, una reducción importante", aseguró para citar otras medidas como la revisión de convenios con el Colegio de Abogados.

"El Campus de la Justicia no ha rendido cuentas de 2008", criticó el diputado socialista Adolfo Piñedo, que reclamó a Granados las cuentas del Campus de 2006, 2007 y 2008. Por su parte, el consejero indicó que las cuentas de 2006 y 2007, hasta lo que sabe, "están en el registro", y añadió que, si no, él las enviará. Respecto a las de 2008, dijo que "tienen un informe de auditoría limpio" y que "no tienen ningún problema" y apuntó que cuando estén aprobadas en la Junta General de Accionistas, se las enviará.

El socialista ahondó en el caso del Campus de la Justicia y dijo que el presupuesto del Campus de la Justicia estaba estimado en 5 millones de euros cuando se han ejecutado 8 millones, a lo que Granados respondió diciendo que "es consecuencia del acuerdo con el Ministerio de Justicia por el cual el edificio del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) lo paga el Ministerio" y que en 2008 "se produjo el primer pago de 3,3 millones de euros".

"¿Cree que (en tiempos de crisis) tenemos que seguir remodelando jardines en vez de atender a los enfermos de Alzheimer? Yo creo que no", afirmó Granados defendiendo la paralización de las obras del Campus de la Justicia. "En esa prioridad de objetivos es mucho más prioritario modificar las Urgencias del 12 de Octubre que llevar a cabo el Campus de la Justicia o la Escuela de Bomberos de Colmenar", aseveró, para decir que, no obstante, van a seguir invirtiendo a pesar de la crisis.

La Justicia se incorporó a la cartera de Granados tras la salida de Alfredo Prada del Ejecutivo regional y contó finalmente con 328 millones de euros que permitieron atender 433 órganos judiciales unipersonales, 45 colegiados, ocho de la Fiscalía, además de médicos forenses y comunes.

SEGURIDAD E INTERIOR

El consejero dio cuenta también de la situación de la Dirección de Seguridad, a la que se destinaron 113,1 millones con una ejecución del 98,3 por ciento, y reseñó que la "práctica totalidad del crédito estuvo vinculada a la BESCAM con 2.080 efectivos, que luego han aumentado hasta 2.500.

Así, indicó que se han generado créditos por valor de 14,35 millones de euros, con una ejecución de 90,6 por ciento, para la adquisición de dos helicópteros con tripulación especializada BESCAM y que se destinaron fondos al convenio firmado entre el Ministerio del Interior y la Comunidad para la vigilancia y control de edificios.

A las críticas sobre su baja ejecución, se defendió diciendo que la ejecución es baja porque los guardias civiles no solicitan plazas.

Para la partida de incendios, la Consejería destinó 96,07 millones de euros, que la oposición criticó por su baja ejecución, a lo que Granados dijo que esto se debe a que la superficie forestal quemada sólo ha sido de 4 hectáreas, que es lo mejor que se puede esperar.

En esta área, señaló que la escuela prevista para Colmenar Viejo es una obra "que se ha dejado para mejor ocasión" por la restricción presupuestaria, lo que "no supone una descenso en la calidad de la formación", ya que hay una escuela nacional.

Además, en materia de infraestructuras explicó que el parque de bomberos de Valdemoro ha sido sufragado íntegramente por el Ayuntamiento de la localidad, y se mostró abierto a crear uno en Villarejo de Salvanes, si es que el Consistorio hace lo mismo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

La cartera que dirige Francisco Granados es también la encargada de la gestión del PRISMA, que dota de financiación a los ayuntamientos de la región para diferentes obras culturales, sociales, urbanas... y que tuvo una ejecución del 78 por ciento.

Llegados a este punto, la socialista Encarnación Moya preguntó sobre la ejecución del nuevo PRISMA 2008-2011, a lo que Granados respondió que no se ha ejecutado "prácticamente nada" porque la tramitación en el inicio es compleja y los primeros meses suelen ser de preparación.

Asimismo, el popular añadió que al cierre de 2008, un total de 80 de los 178 municipios de la región no habían solicitado nada de PRISMA, por lo que "difícilmente" se puede "atribuir a la Comunidad de Madrid no haber ejecutado nada" cuando "ni siquiera los ayuntamientos lo han pedido".

Mientras, el socialista Adolfo Piñedo criticó que se "han ejecutado 38 millones de euros en obra nueva" y que el resto con "pagos atrasados ejecutados y pagados en otros momentos" y resaltó que "han pagado 68 millones de euros en atrasos", hecho que consideró "desastroso".

En su turno de réplica, Granados dijo que "el PRISMA depende el ritmo de los ayuntamientos", y destacó que "si no presentan proyectos, difícilmente la Comunidad de Madrid los puede poner en marcha". Además, destacó que se acordó que los ayuntamientos pudieran solicitar el 25 por ciento de los fondos del PRISMA para gasto corriente. "Pero obras, prácticamente ninguna", reseñó.

© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

El Correo Gallego.es

usc

Ciclo de especialización en Práctica Jurídica

21.10.2009 Los cursos, que incluyen los de Abogacía y Procuraduría, se imparten como títulos propios

REDACCIÓN • SANTIAGO

La Escuela de Práctica Jurídica cierra mañana el plazo para matricularse en ella 25 edición de los cursos de especialización en Abogacía, Procuraduría y Práctica Jurídica, que imparte como título propio de la Universidad de Santiago y que están homologados por el Consejo General de la Abogacía Española. La promoción será la última antes de que entre en vigor la Ley de acceso a las profesiones de abogado y procurador, prevista para octubre de 2011 y que establece la obtención de los títulos profesionales como requisito imprescindible para la colegiación y el desempeño profesional.

La formación ofrece todas las materias que un abogado o procurador debe conocer en el ejercicio de su labor, y las clases serán impartidas por un equipo de más de 150 profesionales de reconocido prestigio. La duración del curso será de 19 meses y conlleva el título propio de la USC y un certificado de aptitud profesional expedido por el Consejo General de la Abogacía.

Por otra parte, el Grupo Compostela de Universidades organia el seminario *Chinesecom: aprendendo linguas para unha sociedade global*, que se celebrará mañana en el Centro de Estudios Avanzados de la USC, y que está especialmente enfocado a docentes y estudiantes de lenguas. Será de entrada libre y se desarrollará en castellano, según la información facilitada por la USC.



El decano de los abogados de Valencia pide el pago urgente al turno de oficio

Presupuestos

El decano del Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real, en su reunión ayer con la consejera de Justicia de la Generalitat Valenciana, Paula Sánchez de León, reclamó el pago urgente a los abogados del turno de oficio los honorarios correspondientes al servicio de justicia gratuí-

ta prestado durante el segundo trimestre de 2009.

El montante de la deuda a los abogados asciende a cerca de tres millones de euros, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de este año, que debieron hacerse efectivos el pasado 30 de septiembre.

Sánchez de León se comprometió a regularizar la situación

“lo más inmediateamente posible”, sin concretar plazos. Este episodio se suma a la endémica situación de impago a los abogados del turno de oficio de Valencia. “Es un problema que sufrimos todos los años. De nada nos sirve tener más medios materiales si los profesionales no perciben lo que les corresponde”, señaló Real. ♦ REDACCIÓN



F. Real, decano del ICAV. NGC



Miércoles 21 de octubre de 2009 Contacte con [levante-emv.com](http://www.levante-emv.com) | RSS

levante-emv.com
El Mercado Valenciano

NOTICIAS

Comunitat Valenciana

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB

Google

INICIO

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIÓN

ECONOMÍA

GENTE Y OCIO

SEMANALES

PARTICIPA

SERVICIOS

C. Valenciana Valencia Comarcas Castelló Panorama Sucesos Internacional España Sociedad Cultura Tecnología Ciencia y salud Documentos

Levante-EMV.com » Comunitat Valenciana

La Conselleria de Justicia pagará a plazos el turno de oficio a los abogados

El decano de Valencia propone reclamar los intereses y todas las cuotas como medida de presión

01:03



REGINA LAGUNA VALENCIA ?

Hasta las tres de la tarde de ayer estuvieron reunidos la consellera de Justicia, Paula Sánchez de León, y el decano del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Francisco Real. La oferta de la conselleria es el pago aplazado y poco a poco del turno de oficio, sin concretar las fechas de pago. La respuesta de los abogados es la reclamación de toda la deuda, que asciende a tres millones de euros, más los intereses.

Al menos, ésta es una de las propuestas que se debatirán en la reunión a celebrar el jueves por el Consejo de Colegios de Abogados de la Comunitat Valenciana, ya que "se trata de una cuestión autonómica", explicó Francisco Real.

Todos los Colegios de la Comunitat tienen la deuda pendiente, en concreto, la del de Valencia asciende a casi tres millones de euros por el turno de oficio del segundo trimestre, y que debería haber sido abonado hace 20 días.

El ICAV se ha quejado de esta "endémica situación de impago que sufrimos todos los años" y añade que la Generalitat "debería tener una previsión presupuestaria para garantizar el pago del turno de oficio". Francisco Real insistió en que ha realizado "todas las gestiones necesarias", tanto con la Conselleria de Justicia como con la de Hacienda y lo único que ha conseguido es que le garantizaran un pago aplazado "lo más inmediatamente posible", según la consellera, y sin fecha.

Sánchez de León le aseguró, preocupada, al decano que "va a pagar un porcentaje, pronto", explicó Real, que insistió en que "deben pagarlo puntualmente porque está establecido" y "la gente tiene que seguir viviendo y pagando sus facturas". Por ello, propondrá en la próxima reunión de Colegios "adoptar todo tipo de medidas", como "reclamar los intereses y todas las cuotas".

Buscan dinero

Por su parte, el director general de Justicia, Antonio Gastaldi, manifestó que "se buscará dotación presupuestaria para el turno porque es un gasto que se va haciendo cada trimestre y se va certificando". Y añadió que los abogados no tienen por qué preocuparse porque "todos los años ha habido problemas y todos los años se han resuelto".

Gastaldi repitió la propuesta de la consellera aludiendo a que "se puede pagar en varios plazos y poco a poco", por supuesto, "en un plazo razonable". Y destacó que, "estamos en época de crisis" y "siempre se les ha atendido", señalando que "sólo hay 20 días de retraso".

Consulta gratis Abogados

Consúltenos ahora mismo GRATIS! Juárez Abogados - Tel: 914323492

Requerimiento de pago

Recupere su dinero amistosamente Paso previo acción legal. Consulte.

Anuncios Google

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

Texto:

Nombre:

Declaro que he leído y acepto las condiciones expuestas en el aviso legal

ENVIAR COMENTARIO

ÚLTIMOS VÍDEOS EN LEVANTE-EMV.COM



Temporal 20 Octubre

Ver vídeo »



Nace RedTrabaja.es, el

Ver vídeo »



Arranca el Castelló Masters

Ver vídeo »

Más videos »

ZURICH connect

Este octubre por fin te saldrán los números

[CALCULA TU FRECO](#)

SITUATE EN EL MAPA MUNDIAL DE VALENCIANISTAS



ENCUESTAS DE ACTUALIDAD

¿Cree que perder la Copa del América supondrá un perjuicio para Valencia?

- Sí
 No

Votar »

RESULTADOS ACTUALES

Sí
No

34%
66%

¿Está de acuerdo con la decisión del TSJ de archivar la causa de los trajes de Camps?

- Sí
 No

Votar »

RESULTADOS ACTUALES

Sí
No

14%
86%

Ver más encuestas »

levante-emv.com LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

LO ÚLTIMO

LO MÁS LEIDO

LO MÁS VOTADO

1. Detenido un hombre por matar a su hijo de 19 años
2. El Congreso votará hoy las enmiendas a los Presupuestos
3. Mueren ahogados dos jóvenes británicos en Salou
4. Sole Giménez se adentra en el Latin Jazz con 'Dos gardenias'
5. Continúa la inestabilidad con lluvia y viento
6. Pons admite errores y dice que sigue siendo amigo de Costa
7. Todo un clásico en el Bernabéu
8. El Sevilla acaricia el pase a octavos tras ganar a un rival que mereció más
9. El Rubin humaniza al Barça
10. Hay Mata para rato


3% los 4 primeros meses
 T.A.E. Siempre disponible. Sin comisiones. Para cualquier cantidad.


 www.mejorcoche.es

Miércoles 21 de octubre de 2009 Contacte con laopinioncoruna.es | RSS


 NOTICIAS **A Coruña / Metro**

INICIO SECCIONES DEPORTES ECONOMÍA OPINIONES GENTE Y OCIO MULTIMEDIA SERVICIOS

El colegio de abogados celebra sus 250 años con un libro de su historia

El decano afirma que "queda mucho por hacer e investigar" sobre la institución

REDACCIÓN | A CORUÑA El Colegio Oficial de Abogados celebra sus 250 años con la presentación de un libro el lunes. El acto contará con la presencia del ministro de Justicia, Francisco Caamaño, el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, y el alcalde, Javier Losada. El colegio es el más antiguo de Galicia y el segundo de España y de él han formado parte a lo largo de su historia abogados ilustres como José Pardo Bazán o Santiago Casares Quiroga.

La conmemoración de los 250 años de historia comenzará con la presentación del libro, pero seguirá con otros actos que se celebrarán en los próximos meses. El decano del colegio de abogados de A Coruña, Jesús Varela Fraga, recuerda que se trata de la institución civil más antigua de Galicia. En su opinión, "la historia del colegio es sumamente ardua, tanto que el libro está incompleto. Queda mucho por hacer e investigar y serán otros compañeros quienes completarán lo aquí recogido, nosotros no hemos podido hacer más".



¿Conoces A Coruña?
Si crees que conoces todos los rincones de nuestra ciudad, intenta adivinar donde está la imagen que te proponemos



Ley de Memoria Histórica
Envía tu propuesta para los nuevos nombres
Repasa las propuestas enviadas

Colegios en A Coruña
 Invierte en educación... Guía de Colegios privados en A Coruña

Uniformes Colegiales
 Empresa Dedicada A La Fabricación Uniformes Colegiales, Visitanos Ya!

COMPARTIR 
 ENVIAR PÁGINA » IMPRIMIR PÁGINA »
 AUMENTAR TEXTO » REDUCIR TEXTO »

CIUDAD Y CULTURA
AGENDA

Envía tus propios eventos
 A partir de ahora puedes ser tú el que complete los actos de AGENDA CIUDAD Y CULTURA. Para ello solo tienes que registrarte en el canal, y añadir tu convocatoria a través de un formulario muy simple.

Canal AGENDA CIUDAD Y CULTURA
 Repasa los EVENTOS DE HOY
 Regístrate y envía tus propias convocatorias

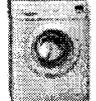
Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

Texto:
 Nombre:

- Normas:
- Esta es la opinión de los internautas, no de LAOPINIONCORUNA.ES.
 - No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
 - Reservado el derecho a eliminar, o extractar, los comentarios que consideremos fuera de tema.
 - No está permitido realizar publicidad a través de los comentarios
 - Se penalizarán los comentarios escritos completamente en Mayúsculas.
 - Se penalizarán los comentarios que superen los 1000 caracteres. Para comentarios de mayor extensión, recomendamos usar nuestro canal de opinión ciudadana [Enmiopinión](#).
 - No se publicarán comentarios realizados que desde una misma IP, utilizada en otro comentario, firmen con otro nombre.
 - No se publicarán insultos, ni faltas de respeto, a personas públicas, personas privadas o colectivos.

Declaro que he leído y acepto las condiciones expuestas en el aviso legal

VER MÁS OFERTAS AQUÍ

Promoción Balay.
 Una lavadora Varioperfect puede costarte 429 € o puede no costarte nada.


Aqualimpia.
 Revolucionario electrodoméstico que puede ser tuyo gratis. Participa en el sorteo y llévate!o!


Cuna Transformable Pashà Crema.
 Ebaby tu tienda de confianza.

1 099.00 €


 fotodenuncias

Envíanos tus quejas
 Aceras levantadas, ruido de obras, problemas con la Administración... En este canal Tú eres el protagonista y Tú decides qué es noticia. Participa!

JUSTICIA El Colegio de Abogados de Jerez ha contactado sin éxito con la Junta y el Ministerio de Justicia

La sección VIII de la Audiencia lleva desde 2005 perdiendo competencias

Como consecuencia, los jerezanos tienen que trasladarse a Cádiz y perder toda la mañana

Esta situación es más cara en los recursos de apelación contra sentencias de familia

ROCÍO ALFARO
JEREZ

Gastos de desplazamientos, pérdida de tiempo y demasiada burocracia. Estos son los perjuicios que desde 2005 tienen que soportar las personas que tengan que presentar un recurso de apelación a una sentencia emitida por el Juzgado de lo Social número 3, especializado en temas de familia, así como los relativos a menores o violencia de género. Las razones, según explica el decano del Colegio de Abogados de Jerez, Ignacio Vergara, obedecen principalmente a la "merma de competencias" que progresivamente están sufriendo las ciudades que, como ocurre en Jerez con la sección VIII, tienen una sede propia de la Audiencia Provincial fuera de la capital de la provincia.

Una situación en la que, además de la localidad, se encuentran Cartagena, Ceuta, Elche, Gijón, Melilla, Santiago de Compostela y Vigo, cuyos colegios de abogados han interpuesto ya varios escritos que acumula el Ministerio de Justicia alertando del "alejamiento de la justicia" al que está dando lugar esta medida.

No hay que olvidar que, en la práctica, son raros los casos en los que un fallo en materias tan delicadas como familia no impliquen un recurso por algunas de las partes, lo que además de suponer obligatoriamente el traslado a Cádiz y la "pérdida de toda la mañana" para hacer esta tramitación, implicará el tener que contar con un nuevo procurador, mientras que, como advierte Vergara, antes los usuarios podían completar el proceso con el mismo procurador y en Jerez.

LA CLAVE, EL ART. 83

Por ello, además de los contactos mantenidos a nivel regional con la Consejería de Justicia, los decanos de los colegios de abogados de las ciudades anteriormente citadas que se encuentran en una situación similar a la de esta loca-



Ignacio Vergara confía en que la Administración central les haga caso a él y a sus siete homólogos de otras ciudades españolas y reforme la ley.

lidad han remitido una carta a Interior donde denuncian esta situación y reclaman una reforma del artículo 80.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, donde podría estar la clave de este problema. En concreto, proponen introducir un párrafo en el que se hiciera mención expresa a este asunto en el que se matizaría que "si dentro del ámbito territorial de las secciones desplazadas la competencia para conocer de los recursos contra las resoluciones de casos juzgados corresponderá en exclusiva a la sección desplazada o a una de ellas que se designe si hubiera varias". Pese a que esta propuesta no se llevó a la práctica y el escrito está fechado en febrero de 2008, los decanos exigen soluciones de una vez por todas para evitar que los problemas vayan a más y piden a los partidos políticos que "nos hagan caso de una vez" y la reforma se lleve a cabo en la actual legislatura.

+

LA CLAVE

Un segundo procurador, traslado obligatorio y más costa. La pérdida de competencias de la sección VIII está provocando más perjuicios que nunca a los jerezanos.

8

DEMANDAS

Otro ejemplo de la "revolución integral" que reclama Vergara

Son las ciudades que, junto con Jerez, tienen este problema: Cartagena, Ceuta, Elche, Gijón, Santiago de Compostela, Melilla y, por último, Vigo.

Abogados a los que todavía se les debe las guardias de los turnos de oficio del primer trimestre del año, carga de trabajo, falta de personal encabezan, según Vergara, el día a día de la Administración de la Justicia en Jerez, de ahí que hace unos días se mostrara tajante a la hora de afirmar que este ámbito tan importante en la localidad necesitara de manera urgente "una revolución integral". El decano del Colegio de Abogados de Jerez ni siquiera es optimista con la puesta en funcionamiento de los dos nuevos juzgados a final del año (Primera Instancia número

6 e Instrucción número 5), de los que asegura que "llegan tarde", dado que la demanda actual hace que la localidad necesite a estas alturas otro nuevo Juzgado de lo Social; otro de lo Penal y otro de lo Contencioso-Administrativo que, si bien este último está previsto para marzo de 2010, no tiene claro que "vaya a aguantar". Para más inri, entiende que el hecho de que las nuevas unidades judiciales se vayan a ubicar en otro edificio distinto al de García Figueras por la falta de espacio no deja de ser otro ejemplo de descentralización para los ciudadanos.

NH Navarro Hnos.
YAMAHA

Control: Avda. Carrera Blanca 12 - 956 140 401 Jerez

